

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 448

PERÍODO LEGISLATIVO

2000

EXTRACTO BLOQUE ALIANZA; PROY. DE DECLARACIÓN MANIFES-  
TANDO REPUDIO AL FOLLETO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA  
“FIESTA NACIONAL DE LA ORQUIDEA Y DE LA FIESTA PCIAL DE LA  
FLOR” EN CUYO MAPA DE LA R. ARGENTINA SE EXCLUYE A LA TIE-  
RRRA DEL FUEGO.

Entró en la Sesión    26-10-2000    P/R    DECLA. 013/200

Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza

As N° 448/00

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECLARA:

*Adopta y resuelve!*

*Pro. Misiones*  
*Pro. de Misiones*  
ARTICULO 1°.- Manifiestar su más enérgico repudio a la publicación efectuada por la Dirección Municipal de Turismo de Montecarlo, la Asociación Promotora de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Montecarlo, y por el Rotary Club de la ciudad de Montecarlo del folleto de promoción turística de la "Fiesta Nacional de la Orquídea y de la Fiesta Provincial de la Flor", en cuyo mapa de la República Argentina se excluye a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur del Territorio Nacional, lo cual se muestra en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Municipalidad de Montecarlo, localidad de la Provincia de Misiones, que esta omisión sea subsanada a la mayor brevedad.

*con lo presente al*  
ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Poder Ejecutivo Provincial, al Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones, y a las Cámaras Legislativas de la República Argentina *Provinciales*.

ARTICULO 4°.- De forma. *Regístrese, comuníquese y archívese.*

*Mari Fadiana Rios*  
*Barrozo*  
MARI FADIANA RIOS  
Legisladora Provincial

*Barrozo*  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

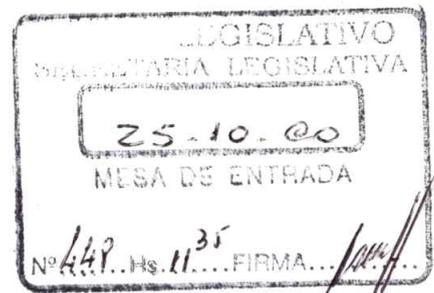
*Aprueba*

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"

*Adec*  
*25/10/00*



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza



## FUNDAMENTOS

### Sr. Presidente:

Días pasados ha aparecido una noticia más que preocupante en diversos medios de comunicación de nuestra Provincia, en la que se señalaba la existencia de un mapa de la República Argentina, el cual es utilizado como material de promoción turística del Municipio de Montecarlo de la Provincia de Misiones, siendo este distribuido por la Dirección Municipal de Turismo de Montecarlo, la Asociación Promotora de Turismo y Cultura del Municipio de Montecarlo, y el Rotary Club de la mencionada localidad misionera, en donde se excluye a nuestra Provincia del Territorio Argentino.

Estas omisiones se han ido sucediendo en la cartografía internacional a lo largo de nuestra historia, siendo esto un hecho gravísimo, pero lo que resulta más alarmante y grave aún es que en este caso esta omisión se ha cometido en una publicación cuya impresión se ha efectuado en nuestro País.

Hechos como estos demuestran a las claras una falta de identidad y conciencia nacional, de compromiso federal y de desconocimiento de nuestra historia, como así también una falta de respeto por quienes dieron sus vidas en defensa de nuestra Patria y por todos aquellos que habitamos este suelo argentino.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto.

MARIA FABIANA RIOS  
Legisladora Provincial

HUGO R. POZZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

**“LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS”**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

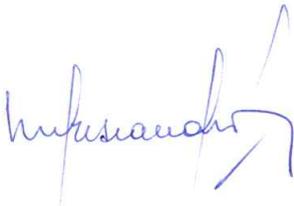
### DECLARA:

**ARTICULO 1°.-** Manifiestar su más enérgico repudio a la publicación efectuada por la Dirección Municipal de Turismo de Montecarlo, la Asociación Promotora de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Montecarlo, y por el Rotary Club de la ciudad de Montecarlo del folleto de promoción turística de la “Fiesta Nacional de la Orquídea y de la Fiesta Provincial de la Flor”, en cuyo mapa de la República Argentina se excluye a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur del Territorio Nacional, lo cual se muestra en los Anexo I de la presente.

**ARTICULO 2°.-** Solicitar a la Municipalidad de Montecarlo, localidad de la Provincia de Misiones, que esta omisión sea subsanada a la mayor brevedad.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a la Poder Ejecutivo Provincial, al Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones, y a las Cámaras Legislativas de la República Argentina.

**ARTICULO 4°.-** De forma.

  
MARIA FABIANA RIOS  
Legisladora Provincial

  
JOSE R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

“LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS”



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza

## ANEXO I



**Mapa Turístico de la República Argentina de distribución masiva, efectuado por representantes de la Municipalidad de Montecarlo, en el cual se excluye a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la totalidad de su territorio.**

**"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"**